



URGENTE

ORD: EXP. N° 2004

EXP: N° 315 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Reposición Puente Niagara y Accesos en Ruta S - 269 Prov Cautin Km. 16,82000 a Km. 17,25000" Comuna de Vilcún, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 08 de mayo de 2014

F. 52PP

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 DE MAYO DE 2014, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. N° 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) N° 302, DE 29 de abril de 2014:**

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
4	VASEN SMITH JANICE DINA	\$1.002.797.-

2109/30

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

JG/jap  
**DISTRIBUCIÓN**

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 7757101

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD